JUNTA DE ANDALUCIA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
AULA ESPECÍFICA

CEIP LA RAZA
SEVILLA

OBJETIVOS GENERALES DEL PERIODO DE LA FORMACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER OBLIGATORIO.

Para realizar la programación del aula se han tomado como referente los objetivos del currículo de la Educación Infantil y Primaria recogidos en el Reglamento Orgánico del Centro realizando una adaptación de los mismos para adecuarlos a las características y necesidades del alumnado de este aula.

Asimismo esta programación pretende contribuir a desarrollar en estos niños las capacidades que les permitan:

1. Construir su propia identidad e ir formándose una imagen cada vez más ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento de las características propias y sus posibilidades.

2. Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar. y desarrollar su capacidad de iniciativa.

3. Establecer relaciones sociales satisfactorias en los núcleos de relación y convivencia: familia, escuela, vecinos, barrio; aprendiendo las normas sociales y pautas de respeto a los demás y estableciendo vínculos que favorezcan la normalización y generalización a otros ámbitos sociales.

4. Observar y conocer el entorno físico próximo, estableciendo relación con los objetos, con los sucesos y situaciones, , desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión (el juego, lenguajes visuales, sistemas aumentativos y/o alternativos de comunicación, música, lenguajes plásticos…)

5. Observar, explorar y conocer el entorno natural inmediato desarrollando hábitos y actitudes de cuidado, respeto y disfrute del mismo.

6. Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

7. Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.

8. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

9. Desarrollar estrategias de comunicación verbal o no verbal, que les posibilite expresar sus necesidades básicas y sus deseos, entender el entorno y ser entendidos.

10. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana

11. Aproximarse a la lectura y escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
12. Desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.

13. Desarrollar conocimientos académicos funcionales y las técnicas instrumentales que permitan su participación progresiva en actividades compartidas y su bienestar emocional.

14. Alcanzar gradualmente mayores grados de autonomía en sus actividades escolares y extraescolares de forma que les permita resolver con iniciativa y autonomía situaciones habituales de la vida diaria.

15. Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para prevenir los accidentes de tráfico.

16. Conocer las manifestaciones culturales más significativas de su entorno a través de una participación activa en las mismas.

17. Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

DISTRIBUCIÓN POR CICLOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE EXPERIENCIA Y DESARROLLO.

El decreto 147/1992 establece que el primer ciclo de formación básica de carácter obligatorio escolariza al alumnado con edades comprendidas entre los 6 y los 14 años de edad y tendrá por finalidad de desarrollar la capacidad de comunicación, la integración social y la adquisición de habilidades básicas relacionadas con entornos comunitarios, contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida y a la consecución del mayor grado de autonomía personal y de funcionalidad en las actividades de la vida diaria, así como a incrementar el bienestar físico, psíquico y social de nuestro alumnado. Así mismo ,el referente para la elaboración del proyecto curricular será el currículo correspondiente a la educación infantil y a la educación primaria en sus diferentes ámbitos y áreas.

PROGRAMACIÓN PARA CADA UNO DE LOS ÁMBITOS CURRICULARES.

OBJETIVOS

- ÁMBITO DEL CONOCIMIENTO CORPORAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD.

En relación con el ámbito, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo e ir descubriendo sus características personales y posibilidades.
2. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas).
3. Reconocer e identificar los propios sentimientos, intereses y necesidades, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
4. Descubrir y disfrutar de las posibilidades de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
5. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables
6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.
7. Realizar actividades grupales e integrarse con sus iguales, acostumbrándose a la realización de tareas conjuntas. y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

- ÁMBITO DEL CONOCIMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL.

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Observar, manipular y actuar sobre objetos y elementos presentes en el medio físico explorando sus características y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2. Desarrollar habilidades matemáticas: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
3. Resolver situaciones relacionadas con el entorno natural, social y cultural de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aplicando los algoritmos de la suma, la resta
4. Desarrollar estrategias personales de cálculo mental y cálculo aproximado aplicándolas a la resolución de problemas de sumas, restas

5. Utilizar la calculadora y los recursos tecnológicos para el descubrimiento y exploración de relaciones numéricas.
6. Utilizar técnicas sencillas de recogida de datos para obtener información
7. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente.
8. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
9. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.
10. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

- **ÁMBITO: LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE.**

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Expresar emociones, sentimientos y deseos a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.

2. Utilizar el lenguaje oral y/o alternativo como instrumento de comunicación, de expresión de ideas, intereses y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la propia conducta.
3. Comprender los mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas.
4. Participar en las diversas situaciones de comunicación escrita y oral que se presentan en el aula y en la vida cotidiana, mostrando interés e iniciativa y respetando las normas básicas del lenguaje.
5. Expresar oralmente deseos, sentimientos, experiencias y opiniones, de forma clara, ordenada y respetuosa con los demás.
6. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
7. Utilizar estrategias de comprensión lectora para captar el sentido de textos de distinta procedencia.
8. Identificar los diferentes elementos de la lengua oral y la lengua escrita que se trabajan en el aula.
9. Reconocer la estructura de algunas letras, sílabas, palabras y frases sencillas.
10. Realizar correctamente la correspondencia entre los fonemas y las grafías, tanto en mayúsculas como en minúsculas.
11. Formar palabras nuevas a partir de otras, utilizando los recursos de la lengua adecuados.

12. Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
13. Acercarse a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recrearlos como códigos de expresión personal, de necesidades, intereses, emociones, etc.
14. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

CONTENIDOS

- **ÁMBITO DEL CONOCIMIENTO CORPORAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD.**

- **<u>Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás</u>**

  - Exploración y reconocimiento del propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
  - Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo..
  - Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
  - Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
  - Identificación, manifestación de las necesidades básicas del cuerpo.
  - Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Iniciación en la toma de conciencia emocional. Adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
  - Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como cariño, alegría, miedo, tristeza o rabia.
  - Aceptación de la identidad y características propias y de los demás.
  - Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso. Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.
  - Gusto por un aspecto personal cuidado. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
  - Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.
  - Reconocimiento de los factores de riesgo que afectan directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia.
  - Identificación, y verbalización de factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.

- **Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego**

  - Exploración de las posibilidades perceptivas, motrices y expresivas propias. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.
  - Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
  - Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas. Exploración del entorno a través del juego. Gusto por el juego.
  - Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
  - Comprensión y aceptación de reglas para jugar. Valoración del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
  - Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
  - Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
  - Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde…) y coordinación de movimientos.
  - Realización de actividades propias de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Regulación del propio comportamiento.
  - Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas
  - Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho.
  - Habilidades para la interacción y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

- **ÁMBITO DEL CONOCIMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL.**

- **Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medidas. Objetos, acciones y relaciones**

  - Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y cuidado
  - Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos. Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
  - Identificación de cualidades. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
  - Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
  - Uso de números cardinales referidos a cantidades manejables. Utilización de la serie numérica para contar elementos de la vida cotidiana.
  - Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso.
  - Cálculo: Sumas y restas.
  - Las formas geométricas en objetos cotidianos (círculo)

- Calculadora.
- Imágenes visuales como medio de búsqueda de información: cámaras digitales.
- Resolución de problemas de sumas y restas.
- Números naturales hasta el 100
- Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.
- Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior…) y realización de desplazamientos orientados.
- El reloj
- Las monedas de euro.
- El calendario. Días de la semana, meses del año, estaciones.
- Conceptos básicos.
- Realización e interpretación de gráficos estadísticos (gráficos de barra, tablas de doble entrada, …)

- **Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza**

  - Identificación de seres vivos y materia inerte: el Sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
  - Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte.
  - Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos.
  - Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia…) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana.
  - Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.

- **Bloque 3. Vida en sociedad y cultura**

  - Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela.
  - Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
  - Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia
  - Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.
  - Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno, y participación activa en actividades sociales y culturales.
  - Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

- **ÁMBITO: LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE.**

- **<u>Bloque 1. Lenguaje corporal</u>**

  - Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.
  - Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
  - Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
  - Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características, con finalidad expresiva o comunicativa.
  - Imitación de animales, personajes y objetos.
  - Representación de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
  - Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

- **<u>Bloque 2. Lenguaje verbal</u>**

Escuchar, hablar y conversar

  - Utilización y valoración progresiva de la lengua oral y/o alternativa para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar necesidades y sentimientos, y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
  - Uso progresivo de léxico variado y con estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
  - Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
  - Normas para el intercambio comunicativo: escucha atenta, exposición clara, respeto del turno de palabra, participación, autocontrol, fórmulas de cortesía y relación social.
  - Textos orales de los medios de comunicación (películas y documentales). Secuencias narrativas y descriptivas.
  - Discriminación de sonidos en palabras escritas o en textos orales de diferente tipo, entendiendo el habla andaluza como seña de identidad.
  - Resolución de adivinanzas, crucigramas sencillos, etc.
  - Memorización y recitado de trabalenguas, villancicos, fábulas, adivinanzas y refranes andaluces en los que se utilicen palabras aprendidas, y léxico propio del castellano en Andalucía.
  - Aplicación de la concordancia género y número entre artículo y nombre en las comunicaciones orales y escritas.
  - Búsqueda de sinónimos y antónimos a partir de palabras dadas.
  - Participación en juegos de conocimiento personal y habilidad lingüística.

Aproximación a la lengua escrita

- Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado; valoración de la misma como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.
- Escucha, comprensión global, memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas.
- Composición de textos escritos como felicitaciones, invitaciones, notas, diarios, etc.
- Aplicación de la concordancia género y número entre artículo y nombre en las comunicaciones orales y escritas.
- Trazado de las letras aprendidas siguiendo la direccionalidad y pautas adecuadas.
- Escritura de palabras utilizando las grafías mayúsculas y minúsculas.
- Búsqueda de sinónimos y antónimos a partir de palabras dadas.
- Participación en juegos de conocimiento personal y habilidad lingüística.
- Elaboración de frases y textos sencillos
- Esfuerzo por lograr una presentación clara y ordenada.

- **Bloque 3. Lenguaje artístico**

Musical y plástico

- Reconocimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos, y de instrumentos musicales de pequeña percusión
- Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social.
- Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.

- Participación activa y disfrute en la interpretación y memorización de canciones, juegos musicales y danzas.

Medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación

- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen; valoración de los mismos como recursos que facilitan la comunicación.
- Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas, como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
- Visionado de producciones audiovisuales: películas, videos o presentaciones de imágenes.
- Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
- Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PRIMER CICLO DE LA FORMACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER OBLIGATORIO

- ÁMBITO DEL CONOCIMIENTO CORPORAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD.

1. Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal .
   Con este criterio se pretende comprobar si el niño/a es capaz de:
   - Manifestar un control progresivo de las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.
   - Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.
   - Identificar los sentidos y las principales sensaciones asociadas a cada uno de ellos: sabores, olores, colores, sonidos, temperaturas y texturas.
2. Dar muestras de mejora de sus destrezas motoras y de sus habilidades manipulativas y participar en juegos, regulando progresivamente la expresión de sentimientos y emociones.
   Con este criterio se valora la capacidad del niño y de la niña para:
   - Participar de forma cada vez más activa en distintos tipos de juego, aceptando y respetando las normas que los rigen y disfrutando con ellos.
   - Mostrar un adecuado desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.
   - Coordinar y controlar las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.
   - Reconocer y comunicar necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos y otras situaciones de la vida cotidiana.

3. Mostrar cierta autonomía en la adquisición de hábitos elementales de cuidado personal, higiene, salud y bienestar y consolidarlos progresivamente. Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas

Este criterio pretende evaluar si el alumno/a es capaz de:

- Realizar, de manera progresivamente autónoma las actividades relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso, los desplazamientos y otras tareas de la vida diaria.
- Participar en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable.
- Identificar algunos posibles peligros en sus actividades habituales, pedir y aceptar la ayuda del adulto ante situaciones peligrosas.

- **ÁMBITO DEL CONOCIMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL.**

1. Identificar y discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad del niño y de la niña para:

- Identificar y explorar, mediante actividades manipulativas, los objetos y materias presentes en su entorno.
- Establecer relaciones entre las características o atributos de los objetos y otros elementos del entorno (forma, color, tamaño, peso…) y su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar…)
- Desarrollar determinadas habilidades lógico-matemáticas, como consecuencia del establecimiento de relaciones cualitativas y cuantitativas entre elementos y colecciones.
- Adquirir la habilidad para utilizar estrategias convencionales o no convencionales para representar e interpretar la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana.
- Explorar las relaciones numéricas con materiales manipulativos y reconocer las magnitudes relativas a los números elementales.
- Iniciarse en la comprensión de los números en su doble vertiente cardinal y ordinal, el conocimiento de algunos de sus usos y su capacidad para utilizarlos en situaciones propias de la vida cotidiana.
- Manejar las nociones básicas espaciales (arriba, abajo; dentro, fuera; cerca, lejos…), temporales (antes, después, por la mañana, por la tarde…) y de medida (pesa más, es más largo, está más lleno).
- Establecer comparaciones ajustadas entre cantidades pequeñas de objetos
- Aplicar las operaciones suma y resta a la resolución de situaciones de la vida cotidiana
- Elaborar estrategias personales de cálculo mental para automatizar los algoritmos que permitan resolver situaciones problemáticas sencillas
- Reconocer en el entorno las formas geométricas planas (triángulo, rectángulo y cuadrado) más elementales y algunos cuerpos geométricos (prisma y pirámide)

- Describir objetos y situaciones familiares (tamaños, formas, distancias, relaciones), utilizando adecuadamente el vocabulario básico
- Interpretar gráficos sencillos y tablas de doble entrada que recojan información sobre situaciones de la vida cotidiana
- Identificar los precios de algunos de los objetos de consumo habitual en su vida.

2. Identificar y progresivamente nombrar algunos de los componentes del medio natural, así como manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla.

   Con este criterio se valora si el niño y la niña es capaz de:
   - Mostrar interés por conocer los elementos de la naturaleza, tanto vivos como inertes, así como algunas de sus características y funciones generales, acercándose a la noción de ciclo vital y constatando los cambios que este conlleva.
   - Establecer algunas relaciones entre medio físico y social, identificando cambios naturales que afectan a la vida cotidiana de las personas (cambios de estaciones, temperatura…) y cambios en el paisaje por intervenciones humanas.
   - Mostrar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza mediante la participación en actividades para conservarla.
3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece.

   Con este criterio se pretende comprobar si el niño/a es capaz de:
   - Conocer los grupos sociales más cercanos (familia, escuela…), así como los servicios comunitarios que estos ofrecen (mercado, atención sanitaria o medios de transporte) y su papel en la sociedad.
   - Mostrar su integración y vinculación afectiva a los grupos más cercanos.
   - Participar de forma activa en la vida del aula, acomodando su conducta a los principios, valores y normas construidas y aceptadas por todos.
   - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuentes de información y como medio de interacción y comunicación.
4. .Identificar las acciones diarias que el hombre lleva a cabo respecto al medio natural, diferenciando las que contribuyen a su conservación (ahorro de agua, reciclaje de basura, etc.) de aquellas que lo perjudican.
5. . Describir las características y elementos principales del entorno natural y del paisaje que nos rodea.
6. Clasificar los animales y plantas del entorno natural, describiendo sus características y rasgos básicos.
7. Aplicar las normas de convivencia y de seguridad vial propias del medio social al que se pertenece.
8. Usar adecuadamente las nociones temporales básicas (presente-pasado-futuro y ayer-hoy-mañana) en la interpretación y explicación de sucesos naturales y sociales.
9. Asociar algunas actividades profesionales con las personas que las desarrollan.

- **ÁMBITO: LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE.**

1. Utilizar la lengua oral y/o alternativa del modo más conveniente para una comunicación con sus iguales y con los adultos, según las intenciones

comunicativas, y comprender mensajes orales y/o alternativos diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa, así como interés por comunicarse.

Mediante este criterio se evalúa el desarrollo de las capacidades necesarias para:

- Expresarse y comunicarse de forma oral o a través de un sistema de comunicación alternativa, con claridad y corrección suficientes, para llevar a cabo diversas intenciones comunicativas (pedir ayuda, informar de algún hecho o situación vivida, dar sencillas instrucciones, participar en conversaciones de grupo…), o para regular la propia conducta, comunicar estados de ánimo, …
- Escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones, informaciones que les permitan participar en la vida del aula, mostrando interés por expresarse.
- Manifestar respeto hacia los demás, mostrando interés y atención hacia lo que dicen y en el uso de las convenciones sociales (guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema), así como en la aceptación de las diferencias.
- Emplear el lenguaje oral con distintas intenciones comunicativas: expresar sentimientos y experiencias, proponer soluciones y dar opiniones, formular y responder a preguntas, narrar historias, describir personas y/u objetos.
- Explicar mediante lenguaje oral los pasos a seguir en la realización de una tarea sencilla

2. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se proponen en el aula.

Con este criterio se evalúa la capacidad y el interés del niño y de la niña para:

- Iniciarse en la utilización funcional de la lectura y la escritura como medios de comunicación, de información y de disfrute, utilizando diferentes soportes.
- Mostrar atención y curiosidad por los actos de lectura y de escritura que se realizan en el aula.
- Hacer un uso adecuado del material escrito (libros, periódicos, cartas, etiquetas, publicidad…)
- Explorar los mecanismos básicos del código escrito, así como el conocimiento y uso de algunas características y convenciones de la lengua escrita al interpretar y producir textos acordes a su nivel evolutivo.
- Aplicar las normas básicas de la escritura en la elaboración de textos sencillos
- Responder correctamente a preguntas sencillas sobre el sentido de textos escritos y orales
- Recitar de forma expresiva sencillos textos literarios (adivinanzas, refranes, poemas, etc.)
- Identificar algunos aspectos de organización y funcionamiento de la biblioteca de aula (clasificación en secciones, reglas de uso, normas de comportamiento,…).
-

3. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos, tecnológicos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.
   Con este criterio se evalúa si el niño y la niña es capaz de:
   - Desarrollar las habilidades expresivas a través de diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, tecnológico, plástico y corporal.
   - Experimentar y explorar las posibilidades expresivas del gesto, el movimiento, la voz y también el color, la textura o los sonidos.
   - Desarrollar la sensibilidad estética y actitudes positivas hacia las producciones artísticas en los distintos lenguajes, además del interés por compartir las experiencias estéticas.

LA CONTRIBUCIÓN DE LOS ÁMBITOS CURRICULARES A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Se entiende por **competencia** la capacidad del niño y de la niña de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, tanto los conocimientos teóricos, como las habilidades o conocimientos prácticos, así como las actitudes personales adquiridas.

Según queda establecido en la LOE, las competencias básicas son:
- Autonomía e iniciativa personal.
- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia emocional.

Entre todas ellas en el aula específica hacemos especial énfasis en la competencia relacionada con la autonomía e iniciativa personal, en la competencia comunicativa y de comprensión de su entorno, en la competencia de aprender a aprender y en la competencia social y ciudadana.

Ámbito del conocimiento corporal y de la construcción de la identidad.

- Autonomía e iniciativa personal
  Este ámbito persigue entre sus objetivos que la niña y el niño consigan un progresivo control motor, un conocimiento de sí mismos y una autoimagen positiva, y adquieran las destrezas necesarias para ser cada vez más autónomos, teniendo por ello más responsabilidad e iniciativa.

- Competencia en comunicación lingüística
  Los niños y niñas inician el desarrollo de esta competencia, a partir de la estructuración del conocimiento de sí mismo y el desarrollo de la autoestima, aprendiendo a hacer un adecuado uso del lenguaje tanto oral como alternativo como medio para expresar y comunicar sus vivencias, necesidades, sentimientos, emociones y preferencias.

Competencia matemática

Nociones como el conocimiento del número de partes que tienen los segmentos del cuerpo, la resolución de problemas y la ordenación de secuencias de la vida cotidiana contribuyen al desarrollo de habilidades relacionadas con dicha competencia..

Por otro lado, se contribuye también al desarrollo de esta competencia mediante la interpretación y representación de la realidad que se realiza al trabajar contenidos relacionados con la situación del niño/a en el espacio y su relación con los objetos, así como en la estimación intuitiva del tiempo que realiza a través de las rutinas diarias.

- Competencia social y ciudadana

  Este ámbito contribuye a su desarrollo en la medida en que el niño/a va siendo capaz de adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, participar activamente en la vida del aula aceptando las normas de convivencia.

- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

  Desde este ámbito el niño y la niña desarrollan las capacidades necesarias para una adecuada percepción de su entorno más próximo, para interactuar, moverse y orientarse en los espacios cotidianos con autonomía e iniciativa personal, así como para adquirir adecuados hábitos relacionados con la salud.

- Tratamiento de la información y competencia digital

  Guiados por el adulto, los niños/as irán desarrollando, de forma progresiva, la capacidad de tratar y seleccionar la información que reciben y esto fomenta su autonomía personal.

- Competencia para aprender a aprender

  Las actividades que se proponen en esta ámbito para conseguir el autoconocimiento contribuyen a iniciar el desarrollo de esta competencia.

  En la medida en que el niño y la niña van conociendo sus propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y limitaciones, toman conciencia de lo que pueden hacer por sí mismos. De esta manera, van adquiriendo confianza en sí mismos y desarrollando un sentimiento de competencia personal que favorecerá la motivación y el gusto por aprender, esforzándose por alcanzar nuevas metas.

- Competencia cultural y artística

  El ámbito contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la utilización de los sentidos en actividades relacionadas con la percepción y apreciación de distintas manifestaciones artísticas y culturales (obras de arte, audiciones musicales, representaciones teatrales, danza...) y las sensaciones y sentimientos que estas les producen.

  También lo hace mediante el reconocimiento de otras manifestaciones propias de su entorno cultural relacionadas con el desarrollo de la motricidad, tales como los deportes y los juegos tradicionales.

  Por otro lado, el dibujo es el modo más natural de expresión de los niños/as de estas edades. A través de él irá desarrollando su esquema corporal.

Ámbito del conocimiento y participación en el medio físico y social.

- Competencia matemática

Esta ámbito contribuye al desarrollo de la competencia matemática en la medida en que se ponen en juego elementos matemáticos como números, medidas, símbolos…, así como procesos de razonamiento para resolver problemas que se dan en la vida cotidiana.

- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
  Esta ámbito favorece el desarrollo de esta competencia en tanto en cuanto permite a los alumnos conocer el espacio físico en el que se desenvuelven y la actividad humana que se desarrolla en dichos espacios.

- Competencia social y ciudadana
  Esta ámbito contribuye en la medida que ofrece a los niños/as los medios adecuados para que comprendan y conozcan la realidad social en la que viven, sobre todo en lo referido al ámbito familiar y escolar.

- Autonomía e iniciativa personal
  El ámbito de conocimiento y participación en el entorno contribuye a la adquisición de esta competencia desarrollando, en el niño y en la niña las habilidades y destrezas necesarias para desenvolverse con autonomía en los ambientes que les son propios, manifestando iniciativa en la realización de las rutinas y las actividades diarias, el uso responsable de los objetos y recursos y en el cuidado del medio ambiente.

- Competencia en comunicación lingüística
  El ámbito contribuye a la adquisición de esta competencia a través de la utilización de textos (orales y escritos) y/o de imágenes (viñetas, cuentos, fotografías, pictogramas, señales de tráfico...) que permiten a los alumnos/as comprender, representar e interpretar la realidad, así como expresar sus propias vivencias.
  El adecuado uso de las destrezas básicas del lenguaje contribuye también al desarrollo equilibrado del niño y de la niña a nivel social, permitiéndoles crear vínculos con los demás, regular su conducta y construir la convivencia.

- Tratamiento de la información y competencia digital
  El ordenador y el resto de los medios audiovisuales forman parte de la vida diaria de los niños y las niñas que los manejan, de manera progresivamente competente, en los ambientes donde se desenvuelven habitualmente, como la casa y la escuela. De forma natural y a través del juego, interactúan con ellos, los manipulan, exploran sus posibilidades y los utilizan como un elemento más del medio.

- Competencia para aprender a aprender
  Todas las actividades que se proponen en esta ámbito para desarrollar la capacidad de observación del niño/a, despertando su curiosidad para plantearse preguntas sobre lo que le rodea y motivándole en la búsqueda de las posibles respuestas a través de la manipulación, la exploración y la experimentación, contribuyen a iniciar a los alumnos/as en la utilización de estas estrategias de aprendizaje.

- Competencia cultural y artística
  Desde esta ámbito se contribuye al desarrollo inicial de esta competencia aproximando a los niños/as al conocimiento de las manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio cultural de su comunidad.

Ámbito de la comunicación y el lenguaje

- Competencia en comunicación lingüística

Esta área contribuye directamente a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística al tratar todos los aspectos que la conforman. Por otro lado, se les acerca a la interpretación del lenguaje escrito mediante el acercamiento a los textos presentes en su entorno próximo.

- Competencia cultural y artística
  Al abordar contenidos que facilitan la expresión mediante distintos códigos artísticos.

- Tratamiento de la información y competencia digital
  Su contribución se basa en el uso de la tecnología como herramienta para acceder a la búsqueda, selección y tratamiento de información en procesos relacionados con el lenguaje gráfico, sonoro y artístico.

- Autonomía e iniciativa personal
  El adecuado desarrollo del lenguaje tanto oral como alternativo ayudan al niño y a la niña a organizar su pensamiento y a poner nombre a sus emociones, lo que les permitirá un progresivo control de las mismas.

- Competencia matemática
  Contribuye al desarrollo de esta competencia al describir elementos de su entorno (tamaño, cantidad, forma...) y su situación en el espacio, en la narración ordenada de vivencias... al utilizar algunos elementos del lenguaje plástico (línea, forma, color, espacio) o al reproducir ritmos sencillos.

- Competencia social y ciudadana
  En especial, de las habilidades comunicativas que les permitirán expresar adecuadamente sus ideas y necesidades y escuchar y respetar las de los otros.

- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
  Desde las actividades planteadas en esta área los alumnos/as aprenden a hacer un uso adecuado de la lengua, oral yo alternativa y escrita, como instrumento de comunicación y también de aprendizaje. De este modo se favorece la comprensión de las cualidades y características del medio físico y social

- Competencia para aprender a aprender
  Desde este ámbito, el niño y la niña pueden iniciarse en el desarrollo de algunas capacidades necesarias para el desarrollo de esta competencia, de forma que puedan aprender mejor y de manera progresivamente más autónoma, como: la comprensión, la expresión, la atención y la memoria.

LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

Se seleccionarán aquellos ejes transversales que más relación tengan con las unidades didácticas establecidas para la programación del aula y con las rutinas de aseo y alimentación que se trabajan en el aula así como todas aquellas actividades que posean un carácter funcional al fomentar en el alumnado el desarrollo de su autonomía personal y su participación en el entorno social. Ejemplos de contenidos de carácter transversal que podemos trabajar son: educación moral y cívica, educación para la salud, educación ambiental, educación del consumidor.
También participará en la medida de sus posibilidades en los proyectos desarrollados a nivel de centro.

4.2.4. METODOLOGÍA.

Para el desarrollo de la programación, se tendrán en cuenta los siguientes **principios metodológicos:**

- Hay que diseñar un contexto de intervención que parta de lo concreto, próximo y habitual del alumno, estableciendo nexos entre lo que se pretende que aprenda y lo que ya sabe. Un contexto que se adapte permanentemente a las características y necesidades de los alumnos, ajustándose a sus capacidades, intereses y estilos de aprendizaje.

  Por medio de la estructuración de los distintos espacios en el aula como: zona de trabajo, zona de juegos y descanso, rincón de normas, zona de alimentación y aseo… se pretende facilitar y promover la generalización de lo aprendido y su utilización en diferentes contextos de participación, guiando, orientando y estructurando la actividad de los alumnos sin que ello suponga una actuación rígida.
- Partiremos de **entornos altamente estructurados** para facilitar su comprensión del mundo que le rodea a través de continuas clave visuales
- Se potenciará y estimulará la **motivación** de los alumnos, utilizando como punto de partida sus intereses, los hechos de la vida diaria o sus experiencias previas. La motivación es esencial para lograr un **aprendizaje significativo**. Esa motivación también se trabajará de forma intrínseca a la tarea (lo podemos conseguir con una elección acertada de los centros de interés) como extrínseca, por ejemplo a base de reforzadores.
- Ante todo, con estos alumnos nos basaremos en el aprendizaje de "ensayo **sin** error", para evitar aumentar su índice de frustración y desinterés, destacando los aciertos y desdramatizando los errores.
- Se partirá del principio de **globalización** en la presentación de las actividades, considerándolo como la explicación de que los niños perciben antes el todo que sus partes.
- Se priorizará la comunicación, base del resto de aprendizajes (por su valor comunicativo, representación de la realidad y regulador de la conducta). Las estrategias comunicativas, el vocabulario y la terminología estarán adaptados a la tipología de alumnado que tenemos en el aula.

  Dadas las graves dificultades de comunicación expresiva que presentan estos alumnos, se hará uso, además del lenguaje oral, de sistemas alternativos o aumentativos de comunicación, como medio para lograr el mayor desarrollo de la comunicación.

  - Es necesario dotar de **carácter lúdico** cualquier actividad que vayamos a realizar. Los juegos, pueden servir como instrumento educativo y de observación de las peculiaridades de cada alumno (estilos de aprendizaje, dificultades, actitud ante los errores…).
- La **enseñanza ha de ser activa**, dando tiempo y ocasión a que el niño y la niña participen y sean protagonistas de su propio aprendizaje. Realizar actividades que posibiliten la observación directa, la manipulación y experimentación con el objeto de aprendizaje será la base.
- Creación de un **clima relacional y afectivo positivo**. Establecer una relación de confianza entre los alumnos y el educador, procurando en todo momento, que se sientan tranquilos y confiados, que no tengan miedo a participar o a equivocarse y que se encuentren a gusto a la hora de comunicar sus ideas.

- Establecer **canales de comunicación y colaboración con las familias**. Intentar generar un clima de confianza mutua. Hacerles partícipes de algunos aspectos de la organización del aula y de la realización de determinadas actividades de aprendizaje.
- En la **organización de las actividades** se tendrá en cuenta: la alternancia entre períodos de descanso y períodos de actividad; entre las actividades que requieren atención y concentración y otras que no necesitan tanta; el tiempo de dedicación a aquellos aspectos que necesitan una atención más individualizada; el tiempo que se dedicará a las actividades colectivas y a las individuales.
- A continuación realizaré una breve descripción de cada una de las actividades tipo que se realizan en nuestro aula.

a) Actividades de desarrollo de las unidades didácticas. Se recogen en cada una de las unidades didácticas y se desarrollan en los momentos que aparecen marcados en el horario. Se trata de actividades en las que cada alumno participa según sus posibilidades y que normalmente requieren adaptación y un nivel de exigencia diferente en cuanto al grado de ejecución y desarrollo de las mismas.

b) Actividades cotidianas que desarrollan de forma globalizada diferentes conocimientos, capacidades, habilidades o destrezas incluidas en la programación del aula.

Se trata de una serie de actividades en las que se trabajan unas rutinas entre ellas:

- Saludo al llegar,
- Colgar el abrigo, la mochila
- Pasar lista, repasar el calendario, tiempo atmosférico,…
- Repasar la agenda
- Comer, lavarse las manos , desayunar y cepillarse los dientes,… así como determinadas normas de comportamiento durante la comida.

c) Actividades periódicas de contacto con el contexto comunitario

Las salidas se realizan una vez a la semana y se entienden como una experiencia educativa que se realiza en grupo con los niño/as y la participación de la monitora, así como la participación de otros adultos si fuese necesario.

d) Actividades fuera del aula. Estos alumnos reciben atención del especialista en logopedia y ésta queda recogida en el horario del aula, así como las salidas a las aulas ordinarias con los grupos de referencia en aquellos alumnos que por sus características se considere necesario. Además se realizan salidas a otros espacios del Centro como son la biblioteca, sala de televisión, sala de informática, gimnasio, etc.

- Se aprovechará en todo momento la “enseñanza incidental”, es decir, la utilización de situaciones naturales de aprendizaje espontáneo.

La organización temporal de las actividades vendrá reflejada en el horario de clase y en la agenda de trabajo diario del alumno. Las actividades que requieran mayor atención por parte del alumno se realizaran en las primaras horas de la mañana, dejando para después del recreo actividades de tipo lúdico.

EVALUACIÓN

La finalidad de la evaluación es mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Al principio del curso realizamos una evaluación inicial para conocer el nivel de competencia curricular y las necesidades educativas que presenta el alumno por medio

de la observación directa de las actividades que realiza y también tenemos en cuenta los informes del curso anterior.
A lo largo del curso la evaluación continua nos permite conocer los avances, bloqueos o retrocesos que suceden en la peculiar organización y dinámica mental de estos alumnos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y así poder ajustar la ayuda pedagógica y las técnicas docentes que estamos empleando.
Al finalizar cada trimestre se realizará un informe de carácter cualitativo donde se reflejen las capacidades y habilidades desarrolladas en relación a los objetivos programados.
Como instrumento fundamental de evaluación utilizamos la observación directa y el análisis de tareas que ha realizado el alumno. También tendremos en cuenta la información que nos ofrezca la familia y otros profesionales que trabajan con el niño.
El alumnado pasará de un ciclo a otro teniendo en cuenta los siguientes criterios de promoción:

- Que haya superado los criterios de evaluación correspondientes al ciclo en el que está matriculado el alumno.
- Que favorezca su desarrollo afectivo-social.
- Que haya repetido ciclo.
- La normativa establece que no se puede ampliar más de dos cursos la duración del periodo de formación básica de carácter obligatorio.

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO.

- ✓ Utilización de la Biblioteca del Centro, estableciendo a principio de curso un horario semanal para cada uno de los niveles.
- ✓ Servicio de préstamo para el alumnado.
- ✓ Proyecto lector:
    - **Objetivos:**
      - Utilizar el lenguaje verbal de forma ajustada a las diferentes situaciones de comunicación habituales para comprender y ser comprendido por los otros, expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos, avanzar en la construcción de significados.
      - Acceder al libro como objeto físico, realizar lecturas de imágenes de forma que vayan interiorizando las estructuras narrativas y comprendan las historias narradas oralmente.
    - **Actividades:**
    - Práctica de la memoria visual de las palabras, de forma que el alumno vaya
    - asimilando de forma paulatina sus formas y llegue a verlas como algo familiar. Este
    - tipo de actividades facilitan el aprendizaje formal de las letras y las palabras.
    - Práctica de la memoria auditiva de los sonidos, para su progresiva asimilación. Se puede partir de la identificación del sonido de objetos, seres y fenómenos conocidos por los alumnos para ir acercándose al sonido de las letras.
    - Práctica de la noción de significante-significado adaptada a su nivel: los objetos son realidades que se nombran con un conjunto de letras, que suenan. Los objetos del entorno escolar son los más idóneos en los primeros niveles de aprendizaje para realizar esta actividad.

- Práctica de las nociones espaciales, a través de actividades con el cuerpo, con los objetos, con dibujos en papel… de forma que interiorice estos conceptos fundamentales para el acceso al código escrito.Secuenciación de escenas (gráficas) cotidianas que se suceden cronológicamente
- Expresión oral de esas secuencias para que interioricen el qué ocurre antes, ahora,después.
- Narración de lo que han hecho el día anterior, por ejemplo, a partir de un guión dado por el profesor (recordar lo que hice, ordenarlo, dibujarlo en un papel si es necesario, contarlo de forma ordenada).
- Planificación por parte del profesor de una sesión de lectura oral, en tres actos:
  • Antes de leer: hablar sobre el título del libro, qué les sugiere, conocimientos previos que activan.
  • Lectura del texto, con la entonación y el ritmo adecuado.
  • Después de leer, donde se realizan actividades de comprensión.

MATERIALES Y RECURSOS DDIDÁCTICOS

Para el desarrollo de las programaciones presentadas se utilizan todos aquellos **materiales y recursos** disponibles en el aula, tales como:

- Para las actividades de grafomotricidad, fichas de distintas editoriales adaptadas.
- Para las actividades plásticas contamos con: témperas, pintura de dedos, ceras gruesas, rotuladores, tizas, pegamento, lanas, cartulinas, papel celofán, de seda, cartones, recortes de revistas…
- Para las actividades de atención y memoria: puzzles, juegos de encajables, ensartables, tentes, bloques lógicos, cuentos, revistas, periódicos…
- Para trabajar las distintas percepciones se usan: fichas táctiles con diferentes texturas (áspero y suave…), peluches, muñecos, objetos vistosos y atractivos, globos, pelotas, carteles de rutinas y agenda personal, …
- Para las actividades de esquema corporal: muñecos, dibujos, un espejo, encajables y puzzles sobre el esquema corporal.
- Para las actividades de música: CDs de música variada con canciones infantiles, música clásica, instrumentos musicales (tambor chino, xilófono…).
- Para las actividades de independencia y autonomía personal se utilizarán, en aquellos alumnos que sea posible: cepillo de dientes, toallas, vasos, …
- Para las actividades de comunicación y lenguaje se cuenta con: el PECS (tarjetas de imágenes, fotos, pictogramas).
- Para el desarrollo de las unidades didácticas, el material de las distintas editoriales y fichas adaptadas para su utilización por nuestros alumnos.

4.2.9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Los objetivos que se pretenden conseguir con la realización de dichas actividades son:

- **Contribuir al desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos de la programación del aula específica**
- Adquirir un mejor conocimiento del entorno que nos rodea.
- Fomentar la generalización de los aprendizajes

- Crear situaciones de enseñanza aprendizaje mediante el uso de espacios y materiales alternativos a los habituales.
- Conocer algunas manifestaciones artísticas, culturales...in situ.
- Fomentar el respeto por el patrimonio natural y cultural.
- Saber comportarse en diferentes situaciones de aprendizaje fuera del aula, favoreciendo su formación como persona.

Las actividades complementarias y su relación con los diferentes ámbitos de conocimiento serán las siguientes:

Fiesta de Navidad y visita de los Reyes Magos. Ámbito del Conocimiento y participación en el medio físico y social, Bloque Cultura y Vida en Sociedad

Día de la Constitución. Ámbito de Conocimiento y participación en el medio físico y social –Bloque Cultura y Vida en Sociedad

Día de la Paz. Áreas transversales, Educación para la Paz

Día de Andalucía. Ámbito de Conocimiento y participación en el medio físico y social –Bloque Cultura y Vida en Sociedad

Día del Libro Ámbito de la comunicación y el lenguaje. Bloque: Lenguaje Verbal y Lenguaje Corporal.

Fiesta Fin de curso. Ámbito de Conocimiento y participación en el medio físico y social –Bloque Cultura y Vida en Sociedad

Salidas periódicas por el entorno cercano. Ámbito de Conocimiento y participación en el medio físico y social –Bloque Cultura y Vida en Sociedad, y ámbito de la comunicación y el lenguaje.